



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Acta de la Sesión Ordinaria 63-2.024

Acta número **SESENTA Y TRES** de la **Sesión Ordinaria** celebrada por el Concejo Municipal de Barva a las diecisiete horas con cero minutos del **día 04 de noviembre del 2.024** con la asistencia de los siguientes miembros.

REGIDORAS Y REGIDORES PROPIETARIOS

Licda Mónica Rebeca Hernández Segura **Presidente Municipal**

Sr. Marvin Mora Ríos **Vicepresidente Municipal**

Sra. Lilliana Hernández Castro

Sr. Eduardo Enrique Zamora Montero

Sra. Marlen Murillo Sánchez

REGIDORAS Y REGIDORES SUPLENTES

Sra. Hilda Camacho Vega

Sr. Gabriel Chaves Rodríguez

Sra. María de los Angeles Orozco Chavarría

Sr. Francisco Víquez Gutiérrez

Sra. Lucia Ramírez Ruiz

SINDICAS Y SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Luis Fernando Jara Porras

Sra. Mayra Patricia Carvajal Calderón

Sra. Inés María Bogantes Monge

Sr. José pablo González Rodríguez

Sra. Johanna maría Villalobos Meléndez

Sra. Celenia Prendas Montero

SINDICAS Y SÍNDICOS SUPLENTES

Sra. Elieth Fonseca Ulate

Sr. José Norberto Mena Chamorro

Sr. José Andrés Hernandez Barrantes

Sra. Wendy Montes de Oca Delgado

Sr. Alexander Chacón Villalobos

AUSENTES

Sr. Rafael Antonio Sancho Vega (**con excusa**)

Sra. Medelyn Vanessa Blanco Ramírez

ALCALDESA MUNICIPAL A.I.

Licda. Alejandra Arce Zárate

PRESIDE

Licda. Mónica Hernández Segura

SECRETARIA

Licda. Mercedes Hernández Méndez

Licda. Mónica Hernández Segura Presidenta Municipal informa que el señor Alcalde tuvo que atender una situación profesional, por lo que nos acompaña el día de hoy, la señora Alcaldesa a.i. Alejandra Arce Zarate.



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

ORDEN DEL DÍA

- Capítulo I Aprobación del Acta Ordinaria 61-2024
Aprobación del Acta Extra Ordinaria 62-2024
- Capítulo II Correspondencia
- Capítulo III Asuntos de la Presidencia
- Capítulo IV Dictámenes de Comisiones e Informes
- Capítulo V Mociones de los Regidores (as)
- Capítulo VI Asuntos de los Regidores y Síndicos
- Capítulo VII Asuntos o Mociones de la Alcaldía
- Capítulo VIII Control Político

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura somete a votación el Orden del Día y es aprobado 5 votos

CAPITULO I **APROBACIÓN DE ACTAS**

Art. 01 Se somete a votación el **Acta Ordinaria 61-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria 61-2024 manteniéndose los votos negativos de la misma.

Art. 02 Se somete a votación el **Acta Extra-Ordinaria 62-2024** conforme al art. 48 del Código Municipal “**existe obligación de aprobar el Acta de cada Sesión, las actas no se votan, sencillamente se someten a aprobación mediante un acuerdo de mero trámite y carece de recursos**”

No se presentan modificaciones.

El Concejo Municipal aprueba el Acta Extra-Ordinaria 62-2024 manteniéndose los votos negativos de la misma.

CAPITULO II **CORRESPONDENCIA**

Art. 01 Se recibe nota enviada por **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BARVA** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

1



Comité Cantonal de Deporte y Recreación
Barva – Heredia

Teléfono área administrativa: (506) 2262-4738 – Teléfono área deportiva: (506) 2261-8680
e-mail: ccdrbarva2013@gmail.com - Cédula Jurídica # 3-007-092153

AL CONTESTAR REFERIRSE AL OFICIO N°CCDR-PR-026-2024

Barva, 17 de octubre del 2024

Señores
Consejo Municipal
Municipalidad de Barva

Asunto: Modificación Presupuestaria N°04-2024

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo, mediante la presente les comunicamos que en concordancia a la directriz emitida por la Contraloría General de la República; el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Barva en el cual se procede a remitir lo siguiente:

1. Se adjunta la Moción.
2. Modificación Presupuestaria egresos.
3. Se detalla el cuadro de las metas.
4. Acuerdo de aprobación.

El correo electrónico para recibir notificaciones es ccdrbarva2013@gmail.com.

Sin otro particular cordialmente,

MEDELYN
VANESSA
BLANCO
RAMIREZ
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
MEDELYN
VANESSA BLANCO
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.18
09:15:43 -06'00'

Medelyn Blanco Ramírez
Ced. N°4-0207-0436
Presidente I CCDD - Barva

C.c

Administración Tributaria I Municipalidad de Barva

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 700-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA LO QUE CORRESPONDA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 02 Se recibe nota enviada por Se recibe nota enviada por **COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BARVA** que a la letra dice:



Comité Cantonal de Deporte y Recreación
Barva - Heredia

Teléfono área administrativa: (506) 2262-4738 - Teléfono área deportiva: (506) 2261-8680
e-mail: ccdrbarva2013@gmail.com - Cédula Jurídica 3-007-092153

AL CONTESTAR REFIERASE AL OFICIO N°CCDR-PR-028-2024

Barva de Heredia, 18 de octubre del 2024

Señores
Concejo Municipal
Barva de Heredia
Presente

ASUNTO: Entrega de la documentación del Tercer Presupuesto Extraordinario del 2024

Estimados señores:

Se hace entrega de la documentación del Tercer Presupuesto Extraordinario para el período 2024, el cual se financia con los recursos que se percibirán del alquiler de las instalaciones deportivas administradas por el Comité de deportes, así como los fondos específicos que nos transferirá el ICODER.

El monto de este tercer presupuesto extraordinario es de 10.000.000,00 colones.

Se adjunta la siguiente documentación:

1. Acuerdo del CCDR-Barva de aprobación del Tercer Presupuesto Extraordinario, período 2024.
2. Constancia de morosidad C.C.S.S.
3. Certificación bloque de legalidad.
4. Modelo guía interna de presupuestos.
5. Modelo de guía interna de planes.
6. Detalle origen y aplicación de recursos.
7. El presupuesto extraordinario 03-2024.

Se recibe 45 folios en total.

28 OCT 2024



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Teléfono área administrativa: (506) 2262-4738 – Teléfono área deportiva: (506) 2261-8680
e-mail: ccdrbarva2013@gmail.com - Cédula Jurídica 3-007-092153

8. Justificación de ingresos.
9. Justificación de egresos.
10. Plan Operativo Anual Programa 2.
11. Clasificador económico.
12. Detalle de metas.

El correo electrónico para recibir notificaciones es ccdrbarva2013@gmail.com.

Sin otro particular, cordialmente,

MEDELYN
VANESSA
BLANCO
RAMIREZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MEDELYN
VANESSA BLANCO
RAMIREZ (FIRMA)
Fecha: 2024.10.18
12:02:08 -06'00'

Medelyn Blanco Ramírez
Presidente | CCDR – Barva

RYSLEHIT
DELGADO
VARGAS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
RYSLEHIT DELGADO
VARGAS (FIRMA)
Fecha: 2024.10.18
15:37:59 -06'00'

Ryslehit Delgado Vargas
Tesorero | CCDR-Barva

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 701-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO Y A LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA LO QUE CORRESPONDA.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Al ser las 17.10pm se da un receso de 5 minutos

Al ser las 17.12pm se reanuda la Sesión Municipal

Art. 03 Se recibe nota enviada por **SR. DIEGO CARRANZA HERNANDEZ** que a la letra dice:



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

30 de Octubre del 2024
Calle El Gallito, Barva de Heredia
Documento No. VCG-005-2024

Señora
Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta
CONCEJO MUNICIPAL DE BARVA DE HEREDIA

ASUNTO: Convocatoria a Sesión Extraordinaria-Audiencia

Por este medio le saludo, deseándole lo mejor en el ejercicio de su función como Presidenta del Concejo Municipal.

Una vez recibida la convocatoria a la Sesión Extraordinaria del Concejo para el próximo 30 de Octubre, deseo comunicarle que por una decisión consensuada entre los vecinos de Calle El Gallito, rechazamos la participación a dicha Audiencia, no sin antes agradecer dicha invitación.

Deseamos recordarles que la solicitud de audiencia fue realizada desde el pasado 8 de Mayo, hace aproximadamente 6 meses y cuyo fin era la de evidenciar ante el Concejo la situación tan precaria en que se encontraba el Proyecto en su momento y poder de alguna forma acelerar su ejecución, bajo la premisa de que todavía contábamos con un tiempo prudencial a la fecha de vencimiento del plazo dado por la Sala IV, para con el cumplimiento de la Sentencia y por ende de la instalación del acueducto en la Calle El Gallito.

A estas alturas, después de 42 meses del fallo y dado el inminente abandono del Proyecto por parte de la Alcaldía, consideramos que no tiene ningún sentido presentarnos para dilucidar la situación actual.

Por otro lado, deseo manifestarle mi desconformidad con relación a la nota No. VCG-004-2024 enviada a ustedes el pasado 9 de Octubre cuyo fin era la de que fuese incorporada en la sección de "correspondencia" del Concejo" y que de una forma incomprensible fue leída en forma parcial, obviando las partes más importantes, una de ellas, la evidente falacia por parte de la Alcaldía y del Acueducto, para con el asunto específico de la supuesta Solicitud de Concesión de Agua ya realizada.

Dado lo anterior y agradeciendo su deferencia, le reiteramos el rechazo a la invitación, no así con la anuencia de explorar otras posibilidades para con el cumplimiento de lo dictado por la Sala IV.

Diego Carranza Hernández
Cédula: 1-0522-0262
Correo electrónico: carranzadiego@gmail.com
Teléfono: 7299-6782

ACUERDO NO. 702-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA AL ACUEDUCTO MUNICIPAL PARA QUE EN UN PLAZO DE OCHO DÍAS INFORME A ESTE CONCEJO DEL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO Y DEL RECURSO DE AMPARO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 702-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 04 Se recibe nota enviada por **Sra. Marianella Moya** que a la letra dice:

RE: RESOLUCIÓN DE USO DE SUELO

Desde Marianella Moya <marianella.moya@golden-c.com>

Fecha Mié 30/10/2024 15:39

Para CATASTRO BARVA <catastro@munibarva.go.cr>

CC Alcaldía Municipal de Barva <alcaldia@munibarva.go.cr>; INGENIERIA BARVA <ingenieria@munibarva.go.cr>; Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>

31 OCT 2024
e-890-2024
Recibido N:
Hora: 08:00 am
Funcionario: [Firma]
Se recibe 17 los res entota

4 archivos adjuntos (16 MB)

RV: TRASLADO NOTA REC. 80-2024; RESOLUCION INGMB-SPC-2024-067 GOLDEN TELECOMUNICACIONES S.A. 1115355.pdf; RESOLUCION INGMB-SPC-2024-068 GOLDEN TELECOMUNICACIONES S.A. 1115321.pdf; RESOLUCION INGMB-SPC-2024-066 GOLDEN TELECOMUNICACIONES S.A. 1115310.pdf;

Buenas tardes Estimados, recibido muchas gracias.

- La solicitud al concejo se entregó el 3 de febrero del 2024 (**Hace 9 meses**).
- Revisando los documentos, lo que habíamos recibido son los rechazos en **APC**, donde indica se debe solicitar un **USO DE SUELO en los tres sitios**.
- Mi consulta puntual: En todas las Municipalidades que solicitan un USO DE SUELO, el mismo debe emitirse **ANTES** de llegar al concejo. Ya que los miembros del concejo van a emitir sus votos de acorde al criterio técnico y por ende el uso de suelo que emitan los encargados. Como van a necesitar la autorización del concejo para emitir un USO DE SUELO si más bien el concejo necesita ese criterio para saber que la ubicación es la correcta.

Actualmente pareciera el concejo no ha votado, hace 9 meses se realizó la solicitud. Cuando voten van a rechazar por que van a solicitar un **USO DE SUELO**, y vamos a tener que esperar seguramente otros 9 meses más para que lo revisen.

El proyecto de telecomunicaciones en específico estos tres postes vienen a mejorar la cobertura de señal celular e internet en el cantón, donde ya la señal no es un lujo sino una necesidad, hablamos teletrabajo, clases virtuales, algo tan importante como lo es un sinpe móvil para incentivar el comercio o una simple videollamada que activa la productividad y atracción de turistas.

Actualmente estos postes van a venir con previstas para 5 G apenas se libere la frecuencia. Cantones como Escazú y Santa Ana, San José ya están con el 95% de postes asignados construidos y el desarrollo en conectividad es un avance muy importante.

Me gustaría me indiquen como podemos finalizar este proceso y me puedan ayudar a no tener que esperar 3 años para obtener un permiso de Construcción de un poste de telecomunicaciones que al final es desarrollo para el cantón.

ACUERDO NO. 703-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN DEL LUNES 11 DE NOVIEMBRE PRESENTE EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A LOS PERMISOS SOLICITADOS.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura solicita que el acuerdo sea tomado en firme, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.

EL ACUERDO NO. 703-2024 ES DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

CAPITULO III
ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Art. 01 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Barva, 04 de noviembre 2024

Concejo Municipal Barva de Heredia.

Estimados miembros del consejo Municipal de Barva:

Me dirijo a ustedes con el propósito de postular a la señorita Luisa Zárate Prendas como candidata para formar parte del comité de la persona Joven en representación del consejo municipal, la señorita Zarate Prendas, a la cual considero, por su gran experiencia y compromiso, por lo que la convierten en una excelente opción para representar a nuestro cantón y cada una de sus comunidades, donde durante su periodo como presidenta, Luisa ha demostrado un liderazgo excepcional, destacándose en su capacidad para representar a Barva de manera efectiva.

Su dedicación y entusiasmo han sido fundamentales para llevar a cabo iniciativas que han beneficiado a nuestra juventud, fomentando un ambiente de colaboración y desarrollo. La señorita Zarate Prendas cuenta con una amplia experiencia en el ámbito juvenil, habiendo trabajado en diversas actividades y proyectos que han impactado positivamente a nuestro cantón, su habilidad para escuchar y entender las necesidades de los jóvenes, así como su capacidad para generar propuestas innovadoras, son cualidades que sin duda enriquecerán mucho más a este comité de la persona Joven.

Estoy convencida de que su participación no solo fortalecerá el trabajo que se realiza en el Comité de la Persona Joven, sino que también inspirará a otros jóvenes a involucrarse y aportar al desarrollo de Barva. Agradezco de antemano su consideración a esta postulación y quedo a su disposición para cualquier información adicional que requieran.

Atentamente,

MONICA REBECA HERNANDEZ
SEGURA (FIRMA)
Firmado digitalmente por
MONICA REBECA HERNANDEZ
SEGURA (FIRMA)
Fecha: 2024.11.04 17:06:33
-06'00'

Licda Mónica Hernández Segura.

Regidora propietaria.

Presidente concejo Municipal Barva



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Barva, 04 de noviembre 2024

Concejo Municipal de Barva de Heredia

Estimados miembros del Concejo Municipal de Barva de Heredia:

Por medio de la presente, quiero expresar mi agradecimiento y aceptar la postulación para ser parte del Comité de la Persona Joven de Barva, de la cual me siento honrada por la confianza depositada en mí y estoy emocionada por la oportunidad de seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra comunidad Barveña.

Estoy comprometida a seguir trabajando junto a ustedes para fomentar un ambiente donde los jóvenes puedan participar activamente en la toma de decisiones y en la creación de iniciativas que beneficien a todos, fortaleciendo cada vez más el sistema nacional de Juventudes, de la cual soy creyente firmemente en el potencial de nuestra juventud y en la importancia de darles voz y representación, ya que las personas jóvenes somos el presente y el futuro.

Agradezco nuevamente por esta oportunidad de seguir avanzando en e tema de juventud Barveña.

Atentamente,

LUISA FERNANDA ZARATE
PRENDAS (FIRMA)

Firmado digitalmente por
LUISA FERNANDA ZARATE
PRENDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.11.04 15:34:49
-06'00'

Luisa Zárate Prendas.

Ced.402540487

ACUERDO NO. 704-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, ACOGEN LA POSTULACION, SE REMITE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL PARA QUE SEA PARTE DE LOS CURRÍCULUMS PARA CUANDO SE DEBA HACER EL NOMBRAMIENTO

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 02 La Presidenta Municipal Licda. Mónica Hernández Segura presenta el siguiente asunto que a la letra dice:

Así mismo, hablando de Postulaciones, hoy es el día que se debe retomar las postulaciones que se hicieron para los dos representantes del Concejo Municipal ante el Comité Cantonal de Deportes y recreación.

Recordemos que la semana pasada, se presentaron las ternas y cumpliendo con la paridad de género, y se les presentó también a ustedes los currículos.

Me gustaría saber si tienen un comentario, nosotros como fracción este nos hemos reunido para este postular a las personas que consideramos las idóneas de formar parte en este comité de Deportes, valorando experiencia y capacidad y además experiencia a la hora de resolver situaciones

Hay que escoger un hombre y una mujer, entonces nosotros como fracción hemos decidido, postular a la señora Marian Sánchez y a Richard Montero

Sin embargo, no hay ningún problema, si ustedes quieren postular a otra persona lo pueden hacer y se somete a votación.

Vamos a proceder primero con la votación este del Sr. Richard Montero Badilla
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO
VOTAN NEGATIVAMENTE: EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO Y LA SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Vamos a proceder con la votación de Marian Sánchez Segura.
VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO·EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

ACUERDO NO. 705-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA NOMBRAR COMO REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

SR. RICHARD MONTERO BADILLA

CON LOS VOTOS POSITIVOS DE MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS Y LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO

SRA. MARIAN SÁNCHEZ SEGURA.

CON LOS VOTOS POSITIVOS DE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO· EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

NOMBRAMIENTOS APROBADOS

CAPITULO IV INFORMES

Art. 01 El Lic. Bernal Ramírez Herrera Auditor Municipal presenta el siguiente informe que a la letra dice:



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

3824 10 24 NOTIFICACION PARA SU CONOCIMIENTO

Funcionario: *[Handwritten signature]*
Se recibe 24/11/2024 en tot

Desde Bernal Ramirez Herrera <bernal.ramirez@munibarva.go.cr>

Fecha Vie 01/11/2024 13:53

Para Secretaría Concejo Municipalidad de Barva <secretaria.concejo@munibarva.go.cr>; Mónica Rebeca Hernández Segura <monica.hernandez@munibarva.go.cr>

CC Auditoría Interna <auditoria@munibarva.go.cr>

1 archivos adjuntos (1 MB)

AU VALEST ANDIAG NICSP 3819 10 24 v 2 firmado.pdf;

Expediente: ANALISIS Y DIAGNOSTICO DE IMPLEMENTACION DE NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA
Notificación enviada por la Auditoria Interna Municipal.
No. Despacho: 3824 10 24
Tipo Oficio: Copia
Unidad Documental: ENTREGA DE INFORME
Asunto: ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO SOBRE EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP EN LA MUNICIPALIDAD DE BARVA
Parte Notificada: CONCEJO MUNICIPAL
Correo Principal: secretaria.concejo@munibarva.go.cr
Correo Alterno: monica.hernandez@munibarva.go.cr
Se adjunta la documentación: AU VALEST ANDIAG NICSP 3819 10 24 V2 DIRIGIDO AL CONCEJO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO.

Buenos días, en cumplimiento de nuestro Plan Anual de Trabajo y en nuestra labor asesora se adjunta el informe correspondiente de diagnóstico y análisis sobre la implementación de las NICSP en la Municipalidad de Barva, para lo que corresponde a ese Concejo Municipal sírvase leer y conocer el adjunto.

En caso de tener alguna consulta posterior a la lectura o estudio del mismo puede remitirla al correo: auditoria@munibarva.go.cr o bien valorar plantear por acuerdo alguna reunión para la atención exclusiva de las dudas que se generen al respecto igualmente será un gusto atenderles, de lo contrario y por ser de conocimiento por favor atender la recomendación dirigida a ustedes y tramitar según corresponde.

Se agradece de antemano su atención y quedo atento;

Lic. Bernal Ramírez Herrera

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 706-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME, LO TRASLADAN AL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO PARA QUE LO LEAN, LO CONOZCAN Y LO ANALICEN, SI TIENEN ALGUNA DUDA, LE HAGAN CONSULTAS AL CORREO DE LA AUDITORÍA O BIEN SOLICITEN UNA REUNIÓN AL RESPECTO.

INFORME RECIBIDO Y TRASLADADO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO·EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 02 La Comisión Municipal de Accesibilidad presenta el siguiente informe que a la letra dice:

ACTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD
REUNION NO. 01-2024

Acta 01-2024 de la Reunión de la Comisión de Accesibilidad celebrada el día lunes 21 de octubre a las 4 pm en el salón de sesiones de la Municipalidad de Barva.

Presentes: Roy Alvarado Rodríguez, Alejandra Arce Zárate , Marlen Murillo Sánchez , Eduardo Zamora Montero , Elieth Fonseca Ulate , Celenía Prendas Montero , Mayra Carvajal Calderón , María Orozco Chavarría , Mónica Hernández Segura , Andrea Sanabria Alfaro , Ana Marcela Jara Cascante , Johanna Villalobos Meléndez , Luis Fernando Jara Porras .

No hay miembros ausentes

Orden día:

Presentación de los miembros de la comisión.

Elección del coordinador.

Elección de secretarios

Acuerdos

A-1 La elección de la coordinación de la Comisión, que es electo el regidor Eduardo Zamora Montero.

A-2 La secretaria de la Comisión, electos el Síndico Fernando Jara y regidora Marlen Murillo Sánchez.

A-3 La comisión se reúnen el segundo lunes de cada mes a las 4 pm en el salón municipal.

ACUERDO NO. 001-2024

LA COMISION MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD DE BARVA ACUERDA NOMBRAR COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN, QUE ES ELECTO EL REGIDOR EDUARDO ZAMORA MONTERO Y COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, ELECTOS EL SÍNDICO FERNANDO JARA Y REGIDORA MARLEN MURILLO SÁNCHEZ.

NOMBRAMIENTOS APROBADOS
VOTACIÓN UNÁNIME

Se da por concluida la sesión a las 5 pm.

Eduardo Zamora Montero
Coordinador

Luis Fernando Jara Porras
Secretario

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 707-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.
INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME
(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 03-1 La Comisión de Ambiente presenta el siguiente informe que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



MINUTA DE REUNIÓN: COMISIÓN DE AMBIENTE					
Lugar:	Modalidad Presencial				
Fecha:	9 de octubre del 2024	Hora de inicio:	9:00 am	Hora de Cierre:	10:00 am
Asistentes					
NOMBRE			REPRESENTANTE DE		
Andre Hansen Gutiérrez			Departamento de Gestión Ambiental		
Marvin Mora Ríos			Regidor - Municipalidad de Barva		
Luis Muñoz Arce			Asesor Externo		
Adrián Sandí			Concejal de Distrito		
Marlen Murillo			Regidora - Municipalidad de Barva		
Liliana Hernández			Regidora – Municipalidad de Barva		
AGENDA					
1. Comprobación del quorum.					
2. Presentar el plan de trabajo y rendición de cuentas de Gestión Ambiental					
3. Sesión de preguntas sobre el plan.					

ACUERDO NO. 708-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ

Art. 03-2 La Comisión de Ambiente presenta el siguiente informe que a la letra dice:

MUNICIPALIDAD DE BARVA
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL



MINUTA DE REUNIÓN: COMISIÓN DE AMBIENTE					
Lugar:	Modalidad Presencial				
Fecha:	9 de octubre del 2024	Hora de inicio:	9:00 am	Hora de Cierre:	10:00 am
Asistentes					
NOMBRE			REPRESENTANTE DE		
Andre Hansen Gutiérrez			Departamento de Gestión Ambiental		
Marvin Mora Ríos			Regidor - Municipalidad de Barva		
Luis Muñoz Arce			Asesor Externo		
Adrián Sandí			Concejal de Distrito		
Marlen Murillo			Regidora - Municipalidad de Barva		
Liliana Hernández			Regidora – Municipalidad de Barva		
AGENDA					
1. Comprobación del quorum.					
2. Presentar el plan de trabajo y rendición de cuentas de Gestión Ambiental					
3. Sesión de preguntas sobre el plan.					



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

importante reconocimiento de Bandera Azul Ecológica, que evalúa una serie de acciones y buenas prácticas ambientales tanto internas como externas, en las cuales la Municipalidad de Barva se ha destacado. Andre señaló con orgullo que Barva ha logrado obtener la calificación máxima en este programa, posicionándose entre las cinco mejores municipalidades del país, lo cual evidencia el compromiso y el esfuerzo sostenido por parte del departamento y sus colaboradores en la adopción de prácticas responsables y en la implementación de soluciones sostenibles. Asimismo, Andre explicó que el municipio también cuenta con una calificación sobresaliente en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del MINAE, que establece estándares de cumplimiento en prácticas ambientales para todas las instituciones públicas. Según indicó, Barva ha alcanzado un puntaje muy alto en la evaluación de este programa, un logro que es reflejo de la eficiencia, transparencia y seriedad con la que el departamento maneja sus recursos y proyectos en beneficio del medio ambiente.

Andre también expuso sobre las alianzas estratégicas que la municipalidad ha establecido como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, mencionó que Barva forma parte del Pacto Global de Alcaldes, una red internacional que promueve el compromiso de los gobiernos locales en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la adopción de medidas adaptativas frente al cambio climático. Como parte de esta alianza, el departamento está desarrollando un inventario detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel cantonal, con la meta de obtener una imagen clara del impacto ambiental del cantón en su totalidad, incluyendo tanto las actividades municipales como las actividades de sectores privados y residenciales. Esta iniciativa representa un desafío considerable, ya que involucra el análisis de emisiones provenientes de diversas fuentes como industrias, comercios, fincas agropecuarias y transporte, sin embargo, Andre resaltó la importancia de esta medida como un paso crucial para establecer políticas de mitigación efectivas y contribuir de forma tangible a la reducción de emisiones a nivel local.

Además, Andre profundizó en los proyectos de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza que el Departamento de Gestión Ambiental ha promovido como parte de su estrategia de adaptación al cambio climático. Entre estos proyectos, destacó la implementación de pavimentos permeables, que permiten una mejor gestión del agua y ayudan a prevenir inundaciones, así como la creación de jardines de polinización, techos verdes, biojardineras y parklets en distintas áreas del cantón. Estas iniciativas no solo contribuyen a mejorar el entorno urbano,



Municipalidad de Barva

Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

importante reconocimiento de Bandera Azul Ecológica, que evalúa una serie de acciones y buenas prácticas ambientales tanto internas como externas, en las cuales la Municipalidad de Barva se ha destacado. Andre señaló con orgullo que Barva ha logrado obtener la calificación máxima en este programa, posicionándose entre las cinco mejores municipalidades del país, lo cual evidencia el compromiso y el esfuerzo sostenido por parte del departamento y sus colaboradores en la adopción de prácticas responsables y en la implementación de soluciones sostenibles. Asimismo, Andre explicó que el municipio también cuenta con una calificación sobresaliente en el Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) del MINAE, que establece estándares de cumplimiento en prácticas ambientales para todas las instituciones públicas. Según indicó, Barva ha alcanzado un puntaje muy alto en la evaluación de este programa, un logro que es reflejo de la eficiencia, transparencia y seriedad con la que el departamento maneja sus recursos y proyectos en beneficio del medio ambiente.

Andre también expuso sobre las alianzas estratégicas que la municipalidad ha establecido como parte de su compromiso con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. En este sentido, mencionó que Barva forma parte del Pacto Global de Alcaldes, una red internacional que promueve el compromiso de los gobiernos locales en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y en la adopción de medidas adaptativas frente al cambio climático. Como parte de esta alianza, el departamento está desarrollando un inventario detallado de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel cantonal, con la meta de obtener una imagen clara del impacto ambiental del cantón en su totalidad, incluyendo tanto las actividades municipales como las actividades de sectores privados y residenciales. Esta iniciativa representa un desafío considerable, ya que involucra el análisis de emisiones provenientes de diversas fuentes como industrias, comercios, fincas agropecuarias y transporte, sin embargo, Andre resaltó la importancia de esta medida como un paso crucial para establecer políticas de mitigación efectivas y contribuir de forma tangible a la reducción de emisiones a nivel local.

Además, Andre profundizó en los proyectos de infraestructura verde y soluciones basadas en la naturaleza que el Departamento de Gestión Ambiental ha promovido como parte de su estrategia de adaptación al cambio climático. Entre estos proyectos, destacó la implementación de pavimentos permeables, que permiten una mejor gestión del agua y ayudan a prevenir inundaciones, así como la creación de jardines de polinización, techos verdes, biojardineras y parklets en distintas áreas del cantón. Estas iniciativas no solo contribuyen a mejorar el entorno urbano,



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal



Acta 63-2024
04/11/2024

preguntas hacia la implementación de infraestructuras verdes, como pavimento permeable y jardines de polinización, buscando entender si existe un plan de expansión para estos proyectos a otras áreas del cantón o si están limitados a zonas específicas. Asimismo, Adrián mostró interés en los logros del programa Bandera Azul Ecológica, preguntando a André sobre los mayores retos enfrentados para obtener la máxima calificación y las estrategias que el departamento ha implementado para superarlos. Su intervención reflejó un genuino interés por los esfuerzos ambientales de la municipalidad y una intención de comprender en profundidad las acciones y los planes futuros del Departamento de Gestión Ambiental

3. En su intervención, el compañero André Hansen señaló que un aspecto clave donde la Comisión de Ambiente puede brindar un apoyo valioso es en la aprobación del Reglamento de Residuos Cantonal, actualmente en proceso de revisión. André explicó que este reglamento es fundamental para agilizar y mejorar diversos trámites relacionados con la gestión de residuos, permitiendo al Departamento de Gestión Ambiental contar con un marco legal más sólido y actualizado que regule las prácticas de manejo y disposición de residuos en el cantón. Además, destacó que la aprobación del reglamento facilitaría la implementación de programas de incentivos para los hogares y comercios que adopten prácticas sostenibles, promoviendo así una cultura de responsabilidad ambiental en la comunidad. Con el apoyo de la comisión en este proceso, el departamento podría optimizar sus recursos y tener mayor efectividad en la supervisión y control de residuos, asegurando un manejo adecuado y sostenible en beneficio de todos los habitantes del cantón.

RESULTADOS Y ACUERDOS

Resultado o Acuerdo	Responsable	Fecha de cumplimiento
Realizar un esfuerzo por parte de la comisión para que se apruebe el reglamento de Gestión Integral de Residuos	Departamento de Gestión Ambiental	2024-2026
Anexos o comentarios		
Fotografías		
Minuta elaborada por:	Marlen Murillo Sánchez Andre Hansen Gutiérrez	

Firma: 	
--	--

ACUERDO NO. 709-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHO INFORME.

INFORME RECIBIDO Y CONOCIDO

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

CAPITULO V
MOCIONES

NO SE PRESENTAN MOCIONES

CAPITULO VI
ASUNTOS DE REGIDORES Y SÍNDICOS

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE REGIDORES Y SINDICOS

CAPITULO VII
ASUNTOS ALCALDÍA MUNICIPAL

Art. 01 La Licda. Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal a.i. presenta lo siguiente que a la letra dice:

Oficio N° MB-AMB-0967-2024
Barva, 04 de noviembre del 2024

Señores/as
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Respuesta acuerdo 129-2024. Informe técnico

Estimados/ señores/as:

Reciban un cordial saludo. En atención al acuerdo 129-2024, solicitud de informe técnico solicitado por la comisión de obras.

Se les remite oficio Acd-MB-0385-2024, suscrito por la MSc. Kattia Miranda Sánchez, Administradora del Acueducto Municipal.

Sin más por el momento, y agradeciendo su atención, se despide;


Lic. Jorge Acuña Prado.
Alcalde Municipal



C/c: Archivo

(Copiado textualmente)

ACUERDO NO. 710-2024

EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA RECIBIR DICHA NOTA, SE TRASLADA A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA SU ANÁLISIS Y VALORACIÓN.

NOTA RECIBIDA Y TRASLADADA

VOTACIÓN UNÁNIME

(5 VOTOS)

VOTAN POSITIVAMENTE: MÓNICA REBECA HERNÁNDEZ SEGURA, MARVIN MORA RÍOS, LILLIANA HERNÁNDEZ CASTRO, EDUARDO ENRIQUE ZAMORA MONTERO, SRA. MARLEN MURILLO SÁNCHEZ



Municipalidad de Barva
Concejo Municipal

Acta 63-2024
04/11/2024

Art. 02 La Licda. **Alejandra Arce Zarate Alcaldesa Municipal a.i.** invita al **KATRINAS FEST**, así como hemos invitado a las otras actividades que recién terminamos, gracias a Dios, con mucho éxito y con muchísima participación, vamos a iniciar el viernes, el sábado y el domingo, así que invitarlos no solo a ustedes, sino a toda la población que quiera venir a disfrutar de actividades y comiditas diferentes en el Parque Central,



CAPITULO VIII
CONTROL POLÍTICO

NO SE PRESENTAN ASUNTOS DE CONTROL POLITICO

Al ser las 17: 43 pm se da por concluida la Sesión Municipal.

Licda. Mónica Hernández Segura
Presidenta Municipal

Licda. Mercedes Hernández Méndez
Secretaria Municipal

-----ÚLTIMA LÍNEA-----